

Estado y Mercado: relación con los sistemas de pago en Venezuela.

Marina Lucia Correia Teixeira

Resumen

La relación Estado Mercado es un tema muy interesante de conocer para poder entender el contexto en el cual se desarrolla la actividad económica del país actualmente, es especial la dinámica que se desarrolla en los principales sistemas de pago del país.

En el presente trabajo se realiza una breve descripción de los sistemas de pago en Venezuela, desarrollando sus principales aspectos, resaltando su relación con la dinámica de Estado Mercado y dejando en evidencia como ha sido su influencia a través de los años.

Palabras clave: Mercado, Estado, Sistemas de pago.

State and Market: relationship with payment systems in Venezuela

Abstract

The Market State relationship is a very interesting topic to know in order to understand the context in which the country's economic activity currently develops, especially the dynamics that develop in the country's main payment systems.

In this work, a brief description of the payment systems in Venezuela is made, developing its main aspects, highlighting its relationship with the dynamics of the Market State and revealing how its influence has been over the years.

Keywords: Market, State, Payment Systems.

El Estado y el mercado es una relación que ha sido estudiada a lo largo de la historia en diversos aspectos de desarrollo de un país, dado que, dependiendo de cómo se desarrolle esta relación, se podrá afectar o influir diversos sectores de la economía y de la conducción del país, así como los demás aspectos que conforman piezas claves en el desarrollo de la nación. Entre los factores que se pueden ver de forma más fácil como repercuten las decisiones que provienen del Estado o del mercado, se encuentra el sector financiero, específicamente en la parte bancarizada de la sociedad, en la cual, es palpable cada cambio de ruta en la política financiera o en las fluctuaciones que puede presentar el mercado, si se permite que las tasas, intereses, comisiones y demás componentes del tarifario los defina el mercado y no estén controladas a su totalidad por el Estado.

Esto es un tema interesante, el cual considero prudente analizar en Venezuela a través de diversos puntos de la historia que permiten evidenciar como la relación Estado-Mercado ha estado presente y como la dinámica entre estos dos definieron el rumbo de la actual situación que se encuentra inmersa el país, la cual en síntesis contempla una población que no está bancarizada por completo, el desarrollo de alternativas que permitan ampliar el espectro de personas con una cuenta bancaria, variedad de instrumentos bancarios que buscan sostener una economía fracturada con deficiencias de efectivo, un tarifario estricto emanado por el Banco Central de Venezuela, donde establece entre otras cosas las tasas de interés activas y pasivas, acompañado de comisiones que son irrisorias y un encaje legal que minimiza la capacidad de crédito y con esto entorpece el negocio bancario en el país.

Si contemplamos este recuento desde el primer momento del desarrollo de las actividades financieras en el país, es necesario, remontarse a la época de la colonización, que aunque se puede considerar lejana en años es cercana en patrones de conductas, con la diferencia más marcada en que el Estado no se encontraba conformado como una república y dependíamos de las decisiones de la corona desde España.

De acuerdo a los registros históricos de la época se sostiene que para los años 1500 Caracas era una ciudad pequeña que solo se consideraba para asuntos administrativos,

algunas ocasiones se le consideraba como un territorio olvidado, pues para esto años estaba en auge la exploración entre México y Perú en busca de riquezas que por ser visualizadas muy grandes, tendían a deslumbrar a los Españoles.

Sin embargo, 200 años después cuando el Cacao alcanza gran popularidad en Europa, Venezuela se convierte en un país atractivo para los Españoles y demás colonizadores, siendo así como para los años 1700 Venezuela deja de ser un destino de pobreza y netamente administrativo, para convertirse en la más próspera corona de España en América. Este salto en el tiempo lo resalto para poder tener una visión de los patrones de conducta que se tienen actualmente y entender que es un cúmulo de experiencias que datan desde esta época y que han sido gestadas desde la improvisación y cambios inesperados a través del tiempo, los cuales requerían una adaptación rápida al cambio, sea esta buena o mala a futuro, pudiéndose considerar soluciones a corto plazo que no están planificadas desde un plan a largo plazo que consolidara el desarrollo o bienestar económico.

Tiempo después, se va desarrollando la figura del Estado propiamente, lo cual representó un ensayo de cómo aplicar las experiencias de otras naciones, sin analizar que la realidad venezolana era completamente diferente y con sus características propias que la convertían en un desafío. Al respecto, Mikulan (1990) sostiene: “Por estas épocas, en Europa y Estados Unidos dominado el pensamiento liberal, con la doctrina de qué cada cual podía hacer con lo suyo lo que estimase hacer más adecuado, mientras la misión del Estado era proteger los intereses privados y mantener el orden público” (p.48).

Dada las condiciones que anteceden, se podrían pensar que no pasaría mucho tiempo hasta que esta corriente liberal arrojara el territorio venezolano, sin embargo, con el pasar del tiempo y después de intentos fallidos, el liberalismo se asomó en muchas oportunidades pero no logró establecerse y perpetuarse en la cultura y política de la nación.

Con respecto al contexto histórico que se ha ido describiendo, va evolucionando cada vez con más fuerza el escenario bancario, prevaleciendo hasta la actualidad, siendo el impulsor de diversos medios de pagos a través del tiempo, los cuales jugaron un papel preponderante en cada punto de la economía donde se desarrollaron. Resulta oportuno, aclarar que los sistemas de pago representan un mecanismo donde una parte envía un pago y otra parte la recibe, lo que hace que represente uno de los elementos más importantes en el correcto funcionamiento de las actividades comerciales y de intercambio en el país.

Los sistemas de pago constituyen un elemento fundamental de la infraestructura económica y financiera de un país, por cuanto en ellos se procesan y liquidan operaciones derivadas de transacciones comerciales, así como de operaciones realizadas en mercados especializados como el de valores, de divisas y cualquier otra originada en la economía. (Banco Central de Venezuela, 2006, p.9)

Hecha la observación anterior, los sistemas de pago en Venezuela han sido considerados a lo largo de la historia contemporánea un ejemplo claro de los patrones de conductas que se encuentran inmersos entre la relación Estado- Mercado en el país, esto se puede observar de forma clara desde el momento en que se desarrolló los sistemas de pago, así como a través de su evolución en el tiempo.

Para comprender mejor la premisa anterior es oportuno remontarse a uno de los primeros medios de pago que se implementó en el país en la historia contemporánea y que representó para su momento un avance significativo para poder cumplir con el pago, así como honrar deudas a futuro, garantizando mediante el cobro de ese instrumento en tiempo posterior de su emisión el pago. Este medio de pago que para el momento fue una novedad, no es otro que el recordado cheque, el cual es definido por: Aguilar (s.f.) como "un Título Valor mediante el cual una persona ordena a un banco el pago de una suma de dinero, siempre que tenga saldo a su favor" (p.1).

Como se puede apreciar el cheque posee en esencia lo que es necesario para realizar un pago: los fondos depositados en una cuenta bancaria y un documento físico que daba fe de que ese pago era real, básicamente, el cheque se convirtió a través del tiempo en uno de los instrumentos más reconocidos y con mayor validez, al grado tal que un cheque era considerado dinero en efectivo, casi como si se estuviese hablando de un billete de un banco.

Resulta oportuno resaltar que aunque en nuestro país se convirtió en un instrumento de pago por excelencia, su origen se remonta a la Inglaterra del siglo XVIII, por lo cual la palabra cheque representa un anglicismo de la palabra Check. Se puede apreciar que su utilización es muy similar a la de aquella época con sus diferencias originadas por el paso del tiempo.

Ahora bien, este medio de pago en Venezuela se desarrolló como una opción muy atractiva por parte de los bancos para ofrecerle a sus clientes una alternativa de pago rápida y segura. Aunque al poner en perspectiva este instrumento podemos afirmar que es uno de los sistemas de pago más tedioso y engorrosos. Sin embargo, para el momento era una novedad y funcionaba a la perfección para la dinámica de pago que se desarrollaba en el país, tanto por su auge petrolero que implicaba mayor volumen de transacciones como por el apogeo de bancos que iniciaron su marcha en la época contemporánea del país, los cuales en su mayoría ya no existen por ser intervenidos, liquidados o fusionados.

En Venezuela, el cheque representó la perfecta oportunidad para que la banca nacional atrajera clientes o los lograra consolidar, ya que, tan importante es tener confianza en un organismo que guardará el dinero, como poder disponer de él, en el momento que se desee con la seguridad y rapidez que se solicitaba para el momento. En la mayoría de los países se desarrollaron leyes que buscaban regular el cheque como medio de pago y poder garantizar el sano desenvolvimiento entre todos los actores involucrados. En Venezuela sucedió de forma similar, existía en su mayor época de auge diferentes tipos de cheques que se adaptaban a cada situación y realidad en la cual se encontraban, sin

embargo, a manera general, se puede afirmar que llegó a ser el principal medio de pago y su expansión estuvo muy regulado por el Estado, el cual entendió la magnitud de su influencia y lo interesante que son sus características en el desarrollo de las actividades económicas del momento.

Siendo el BCV el ente encargado de monitorear el comportamiento, sentar las bases y fijar el tarifario que regiría el cobro de comisiones inherentes al cheque. Es en esta parte donde me interesa resaltar la relación Estado - Mercado, puesto que, el mercado en un momento dado, diseñaba las pautas sobre el modelo o formato del cheque, por ejemplo, lo que originó que más allá de que el arte del cheque tuviese el emblema del banco o colores llamativos, ocasionó que cada ente llegase a tener un tamaño de cheque que no coincidía de un organismo a otro, lo cual pasaba también con la información que en él se contenía.

Se pueda apreciar entonces que para este momento el uso del cheque es un componente elemental en los sistemas de pago del país, el cual estaba siendo supervisado por el BCV y a su vez por entes del Estado para evitar distorsiones en su uso, este es otro de los momentos donde se puede apreciar la relación del Mercado con respecto a este sistema de pago, puesto que cada banco tenía un límite máximo con el que podían girar los cheques y el mercado era quien estaba definiendo cuál era el tope mínimo y el tope máximo.

Sin embargo como algunos bancos se vieron privilegiados el Estado actuó y optó por regular o controlar estos límites estableciendo límites mínimos y límites máximos para girar cheques, con lo cual se puede apreciar como la dinámica Estado - Mercado ha estado prevaleciendo en lo largo de la historia.

Es importante resaltar que el cheque aunque para el momento era uno de los medios de pago más rápido, en la realidad involucraba el depender de un formato físico que tenía que ser llenado en su mayoría con tinta de bolígrafo, con la solicitud de una serie de datos que lo hacían más engorroso, así como la solicitud de la firma del titular de la cuenta,

que en ocasiones al estar variada o tener alguna diferencia, generaba que el pago no fuera satisfactorio y se tuviese que iniciar nuevamente el proceso a través de otro cheque con la nueva firma verificada.

Seguidamente, se puede resaltar de esta época que el cheque era un instrumento de pago que fortalecía el sistema de pago a través de su uso, pero a su vez esto estaba acompañado por el uso del efectivo es decir era muy común utilizar de forma simultánea el cheque y el efectivo dado que la realidad monetaria de aquel momento lo permitía había abundancia de efectivo y las personas preferían pagar con la moneda directamente y en otros casos por seguridad o porque el monto era muy alto optaban por el cheque, es importante tener en consideración este punto del efectivo para los desarrollos en sistemas de pago que se van a dar en Venezuela a futuro.

La incidencia del Estado en este medio de pago ha sido directa en el tiempo, a través de los organismos y leyes que contemplaban al cheque para su control. Siendo el Mercado en esta parte una especie de ensamble que se adaptaba a las directrices emanadas y actuaba como modelador para poder lograr que el cheque fuese atractivo al pasar de los años hasta lo que conocemos hoy.

A su vez en la tabla 1 se puede observar que el cheque a medida que ha pasado los años ha tenido una tendencia a disminuir o mantener las mismas cifras, lo cual no es coherente en la economía actual inflacionaria, donde el valor tiende a incrementarse. Esto si lo comparamos con respecto a las estadísticas de volumen, la cantidad de cheques que se pueden emitir en comparación del 2012 al 2017 (fecha más reciente que maneja el Banco Central en su página oficial) es mucho menor, pero si lo comparamos en la parte del valor, se puede apreciar que el total que se manejó en cheques de cualquiera de los años en comparación con otras transacciones que se realizaron con tarjetas de crédito o débito es mucho menor.

Ahora bien, una vez que las tarjetas de débito empiezan a desarrollarse en el país inician como algo novedoso y puntual para cierto tipo de clientes, en este momento utilizar una

tarjeta de débito era algo tan novedoso como lo puede ser hoy el uso de dinero en digital, el uso de apps entre otros. Por lo cual, el mercado generaba estrategias y campañas para orientar a los clientes al uso de las tarjetas de débito porque entre otras cosas y beneficios que le ofrecían al cliente como rapidez al realizar los pagos también representaba un instrumento de pago que minimiza los costos de transacción a nivel de la banca, puesto que, generar una chequera poseía un costo considerable, así como, todo lo que involucraba la conformación y pago de un cheque, ya sea, el centro de atención telefónica al que se tenían que dirigir para verificar el cheque, como las demás transacciones que realizan los cajeros una vez que reciben el cheque en físico.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
A. Operaciones por tipo de instrumentos de pago						
Transferencias de crédito	2.707.388,000	4.213.144,000	6.931.419,000	13.316.223,000	39.701.955,000	530.625.561,000
<i>basadas en papel</i>	110.407,000	77.914,000	29.747,000	6.845,000	11.416,000	96.883,000
<i>no basadas en papel</i>	2.596.981,000	4.135.230,000	6.901.672,000	13.309.378,000	39.690.539,000	530.528.678,000
Débitos directos 1/	523,000	896,000	1.167,000	4.389,000	65.144,000	1.005.507,470
Pagos con tarjetas emitidas en el país	"n.a."	582.604,237	1.364.659,090	3.878.986,468	13.173.424,086	142.405.216,724
Pagos con dinero electrónico	."	."	."	."	."	."
Cheques						
<i>En moneda local</i>	1.897.507,000	2.899.001,000	4.778.688,000	10.573.039,000	24.045.129,000	120.920.498,873
<i>En moneda extranjera</i>	"n.a."	"n.a."	"n.a."	"n.a."	"n.a."	"n.a."
Otros instrumentos de pago	."	."	."	."	."	."

Tabla 1. Indicadores de uso de instrumentos de pago y terminales por agentes no bancarios. Fuente: Banco Central de Venezuela.

Parece oportuno resaltar como un producto que se desarrolló puntualmente con un segmento de clientes sea masificado a tal manera que hoy por hoy no existe persona bancarizada que no posea una tarjeta de débito o es muy raro ver una persona que no posea una tarjeta de débito para cancelar y hacer pagos.

En la actualidad el cheque ha sido poco a poco desplazado por el uso de las tarjetas electrónicas, como lo son la tarjeta de débito y la tarjeta de crédito, las cuales entre sus diferencias bien marcadas y evidentes garantizan una transición mucho más rápida, segura y sin necesidad de tantos trámites como en el caso del cheque, puesto que, más allá de lo tedioso que representaba hacer un cheque también tenía que ser canjeado en una entidad bancaria por lo general, eran muy pocos los comercios que aceptaban el cheque como un medio de pago, porque no lo consideraban seguro, al menos que se sometiera a un proceso de conformación, que una vez más, hacia largo el proceso de pago. Sin embargo, parece un buen ejemplo para ilustrar la relación del Estado - Mercado en este ámbito y de igual forma, permite tener una visión más clara de la evolución de los medios de pago a través del tiempo y como sin saberlo actualmente poseemos un sistema de pago mucho más maduro gracias a la implementación de la tecnología y las nuevas ideas entorno a las transacciones de cobro y de pago.

En este sentido, en la tabla 2, se puede observar datos oficiales del Banco Central de Venezuela con respecto a las operaciones por canal transaccional, en este cuadro comparativo se hace referencia a los principales canales de los sistemas de pago que se están manejando en el país y en él se detallan como de un mes a otro es la fluctuación de transacciones, así como, permite hacer una comparación del año 2021 con el año con el cierre del primer semestre del 2022, el cual permite apreciar claramente que el 53% de las transacciones están orientadas hacia el canal punto de venta el cual incluye operaciones con tarjetas de débito y tarjetas de crédito, permitiendo ejemplificar claramente lo que se ha desarrollado a lo largo de este trabajo, afirmando así que los sistemas de pago se han ido orientando hacia las tarjetas electrónicas como parte de la evolución y de la dinámica de pago actual del país.

2022									
Junio	272.722.344	2.303.792	5.148.106	83.784.012	26.855.476	135.816.220	32.249	0	526.662.199
Mayo	295.975.706	2.340.813	5.426.053	85.756.346	26.563.051	141.955.147	34.375	0	558.051.492
Abril	289.600.274	2.124.804	5.324.979	80.996.856	24.894.563	123.528.231	39.290	0	526.508.997
Marzo	276.711.750	2.212.948	5.600.339	79.566.050	25.188.509	128.220.055	39.741	0	517.539.393
Febrero	227.608.386	1.697.489	4.231.954	69.143.645	22.945.961	107.742.758	30.789	0	433.400.982
Enero	232.578.503	1.525.282	4.312.904	70.320.186	23.615.730	100.093.230	33.943	0	432.479.778
total	1.595.196.963	12.205.128	30.044.335	469.567.095	150.063.293	737.355.640	210.387	0	2.994.642.840
	53,27%	0,41%	1,00%	15,68%	5,01%	24,62%	0,01%	0,00%	
2021									
Diciembre	298.752.139	1.788.004	4.676.121	80.464.527	28.212.491	122.955.781	34.949	0	536.884.012
Noviembre	252.412.978	1.720.371	4.918.808	78.583.950	27.472.619	118.020.336	36.464	0	483.165.526
Octubre	265.803.781	1.441.467	4.167.084	83.973.670	26.946.084	108.854.574	37.237	0	491.223.896
Septiembre	275.106.881	1.451.797	5.175.215	79.246.738	29.800.247	110.799.885	41.986	0	501.622.749
Agosto	288.428.864	1.224.450	7.415.376	109.381.728	29.338.711	126.122.734	68.940	0	561.980.803
Julio	308.479.855	1.484.969	7.751.971	97.278.612	30.649.667	128.580.607	46.453	0	574.272.134
Junio	273.853.488	1.848.076	8.103.426	93.724.489	29.688.365	118.459.002	44.286	0	525.721.132
Mayo	289.275.133	1.676.327	8.570.667	105.735.126	30.867.633	123.808.316	52.371	0	559.985.573
Abril	239.153.650	1.227.948	9.678.686	96.754.797	28.678.700	113.624.901	49.405	0	489.168.087
Marzo	260.733.083	1.921.106	10.760.570	82.110.167	30.323.584	119.464.834	52.541	0	505.365.884
Febrero	230.728.907	1.734.694	14.209.157	72.627.396	27.106.285	102.943.550	50.099	0	449.400.088
Enero	238.234.191	1.756.331	8.500.690	74.547.842	27.251.603	100.561.886	52.167	0	450.904.710
total	3.220.962.950	19.275.540	93.927.771	1.054.429.040	346.335.988	1.394.196.406	566.897	0	6.129.694.593
	52,55%	0,31%	1,53%	17,20%	5,65%	22,74%	0,01%	0,00%	

Tabla 2. Operaciones por canal transaccional años 2022 y 2021. Fuente: Banco Central de Venezuela.

A su vez, en la tabla 2, hay datos muy interesantes referidos al pago móvil, donde se puede apreciar que con un porcentaje del 24% se está utilizando esta tecnología celular en el país. De igual forma, si se compara las cifras del 2022 con años anteriores se podrá apreciar cómo se ha ido incrementando el porcentaje asignado a las operaciones por punto de venta, afirmando lo desarrollado sobre los sistemas de pago en Venezuela, es decir, se fueron orientando los pagos hacia las tarjetas electrónicas. De igual forma, se puede apreciar cómo fueron disminuyendo en forma considerable las transacciones que se realizaban por cajeros automáticos y por oficinas comerciales, las cuales están íntimamente ligadas con la parte del efectivo, que dada la coyuntura país dejaron de emplearse como primera opción o una opción complementaria a otro sistema de pago, como las tarjetas o los cheques.

Seguidamente, en la tabla 3 se presentan los datos recolectados del 2012 y en la tabla 4, se realiza una comparación de los de tres años a los cuales se ha hecho referencia para tener más clara los incrementos y decesos en estos canales de transacciones.

Se puede apreciar entonces, como lo desarrollando en el presente trabajo con respecto a la relación Estado-Mercado tiene sentido y cabida puesto que, se puede apreciar con cifras reales, a su vez, queda claro que el Banco Central de Venezuela es el ente designado para vigilar que los sistemas de pago se manejen de forma correcta, pero que la dinámica que se ha establecido durante toda la historia ha sido que el Estado es quien determina cómo se va a manejar los sistemas de pago en el país y la Banca o el Mercado tienden a acoplarse y adaptarse de la mejor manera para poder desarrollar productos y negocios interesantes dentro de una realidad complicada tanto por la realidad del país como por las condiciones económicas en las cuales está inmersa.

Año	Puntos de venta (POS) 1/	Cajeros automáticos (ATM) 2/	Oficina	Web	Banca móvil	Pago Móvil Interbancario	Centros de llamadas telefónicas	Corresponsales bancarios no	Total operaciones de
2012									
Diciembre	104.233.061	51.869.002	43.923.682	20.820.884	1.665.788		395.270	185.614	223.093.302
Noviembre	86.942.780	53.191.135	47.971.211	21.328.130	1.535.130		417.906	198.740	211.585.032
Octubre	68.604.674	46.849.388	45.766.877	19.115.502	1.231.467		385.273	177.326	182.130.506
Septiembre	68.051.693	43.483.913	40.237.499	17.188.075	1.099.394		374.396	149.228	170.584.197
Agosto	68.386.374	45.856.204	45.009.726	18.192.332	1.062.369		405.409	156.434	179.068.847
Julio	64.928.145	45.394.912	43.351.566	17.542.935	972.826		467.245	159.910	172.817.540
Junio	60.648.555	43.074.405	41.835.354	16.618.627	869.178		334.748	142.945	163.523.813
Mayo	60.283.181	43.625.446	43.951.572	16.864.952	783.230		385.080	132.844	166.026.304
Abril	56.256.740	39.189.474	37.967.302	14.917.146	648.987		366.982	111.477	149.458.108
Marzo	58.942.503	41.974.923	45.538.590	16.792.709	640.560		417.454	120.805	164.427.544
Febrero	53.705.761	39.582.997	38.721.243	14.266.478	475.463		397.814	102.390	147.252.146
Enero	54.516.764	38.293.096	37.126.260	14.106.605	438.121		450.914	87.766	145.019.526
	805.500.232	532.384.893	511.400.881	207.754.375	11.422.513	0	4.798.492	1.725.479	2.074.986.865
	38,82%	25,66%	24,65%	10,01%	0,55%	0,00%	0,23%	0,08%	

Tabla 3. Operaciones por canal transaccional años 2012. Fuente: Banco Central de Venezuela.

Volumen									
Año	Puntos de venta (POS) 1/	Cajeros automáticos (ATM) 2/	Oficina	Web	Banca móvil	Pago Móvil Interbancario	Centros de llamadas telefónicas	Corresponsales bancarios no	Total operaciones de
2022	1.595.196.963	12.205.128	30.044.335	469.567.095	150.063.293	737.355.640	210.387	0	2.994.642.840
	53,27%	0,41%	1,00%	15,68%	5,01%	24,62%	0,01%	0,00%	
2021	3.220.962.950	19.275.540	93.927.771	1.054.429.040	346.335.988	1.394.196.406	566.897	0	6.129.694.593
	52,55%	0,31%	1,53%	17,20%	5,65%	22,74%	0,01%	0,00%	
2012	805.500.232	532.384.893	511.400.881	207.754.375	11.422.513	0	4.798.492	1.725.479	2.074.986.865
	38,82%	25,66%	24,65%	10,01%	0,55%	0,00%	0,23%	0,08%	

Tabla 4. Comparación de Operaciones por canal transaccional años 2012, 2022 y 2021. Fuente: Banco Central de Venezuela.

Ahora bien, los medios de pago fueron cambiando a través del tiempo como se puede observar, siendo las tarjetas de débito uno de los avances tecnológicos más importantes a nivel de sistemas de pago. Debido a que, no requerían un canje de un instrumento muy elaborado como lo era el cheque, que requería muchos datos, sino que mediante una tarjeta electrónica que estaba avalada por un contrato general de servicios, el cliente podía ejercer los pagos que considerara necesarios a través de la autorización que hacía mediante la entrada de una clave de cuatro o seis dígitos dependiendo del ente.

Esto fue muy interesante en la dinámica del país, puesto que, al principio las personas se encontraban reacias a hacer este cambio de cheque a tarjetas hasta que fueron observando todas las características y beneficios que ofrecían las tarjetas de débito, siendo poco a poco la tarjeta de débito quién reemplazara al cheque, es de recordar que por muchos años tanto el cheque como las tarjetas de débito o crédito existían de forma simultánea, con una proporción parecida, no obstante, en los últimos años esta proporción fue cada vez menor, hasta que el cheque quedó sólo para trámites netamente burocráticos, puesto que, los cheques aunque se mantuvieron mucho tiempo para realizar pagos a través de corporaciones, empresas; nóminas, poco a poco se fue trasladando la mayor parte de las transacciones hacia el pago digital a través de tarjetas electrónicas.

La transición se da básicamente porque las tarjetas electrónicas a diferencia del cheque, poseen múltiples beneficios, entre las cuales resalta que el cliente pudiese disponer de los fondos en forma más inmediata de lo que pudiese hacer al recibir un cheque, entonces, se puede afirmar que la rapidez que poseen las tarjetas con respecto al cheque, las consolidó como un nuevo medio de pago a utilizar, es así como hoy por hoy son muy escasos los usos de cheques, por no decir inexistente, es muy raro ver a una persona cancelando con un cheque en un comercio, incluso si se analiza las opciones que ofrecen las empresas para recibir pagos, el cheque no es una alternativa que se pueda conseguir en el mercado.

Ante la situación planteada, es indispensable resaltar para comprender la realidad de aquel momento que el cheque, las tarjetas electrónicas y el efectivo, se utilizaban en simultaneo, era decisión de la persona optar por un medio de pago de acuerdo a sus preferencias. Este punto es de vital importancia tenerlo presente para comprender mejor como a futuro, es la situación del país la que demanda nuevos medios de pago que se acoplen a las deficiencias originadas en el mercado, como lo son la escases de efectivo, la inflación que repercute en valores nominales muy altos que no puedes ser cancelados con efectivo y puntos de venta que se deterioran mucho más rápido debido a su uso continuo, esto por mencionar algunas razones.

Se puede apreciar de acuerdo a lo desarrollado, como la dinámica del Estado con el Mercado desarrollaron en sus inicios el cheque como el sistema de pago ideal y como con el paso del tiempo, la adopción de nuevas tecnologías y el cambio de realidad, dio paso a que esta dinámica cambiara y se estableciera otro sistema de pago más adaptado a la nueva realidad, que solo se logró manifestar gracias a la interacción de estos dos elementos: el Estado y el Mercado.

En este sentido al hacer la transición de un cheque a una tarjeta electrónica el Estado y el Mercado tuvieron una interacción muy interesante, ya se visualizó como se desarrolló mediante el cheque a través de los años, siendo el mismo patrón de conducta que se repitió con la tarjeta de débito y crédito, es decir, es el Estado quien controlaba o quien controla todo lo que tiene que ver con las comisiones de emisión y las tasas de interés que máximo se pueden cobrar por tener una tarjeta de débito asociada a una cuenta corriente, con lo cual se puede apreciar que no es el mercado quien libremente puede fijar las comisiones y los intereses que se cobrarían en cuenta corriente por tener ese dinero disponible para utilizar con la tarjeta.

Con el escenario anterior, el mercado venezolano ha tenido la necesidad de adaptarse a los requerimientos y regulaciones que se ejercen sobre este medio de pago para poder prevalecer en el tiempo y con los mejores resultados posibles.

Tomando como referencia esta transición del cheque a la tarjeta de débito o crédito se puede evaluar nuevamente el patrón de comportamiento cíclico que posee el país con respecto a esta dinámica en la cual el Estado sigue siendo quien fija las comisiones y tarifas que van a garantizar que este medio de pago se desarrolle correctamente tomando como respaldo que están cuidando los intereses de la sociedad y que no van a permitir tasas fluctúan en términos muy altos que puedan perjudicar a la población, cuando pudiese ser muy interesante que sea el mercado quien a través de la interacción de cada organismo bancario fije las tasas y comisiones a las cuales deberían ajustarse para poder llevar a cabo las transacciones, ya sea para garantizar el sano funcionamiento del sistema como por poder garantizar que a futuro se mantengan estos sistemas de pago de la mejor forma y con los mejores resultados tanto para los clientes como para las empresas. Esto mediante el acompañamiento y supervisión del BCV, pero permitiendo flexibilidad en su desarrollo.

En este orden de ideas, en Estados Unidos se da la creación de la tarjeta de crédito, lo cual representó uno de los avances más trascendentales de la época, con lo cual, se avanzó en las tarjetas electrónicas de forma tal que se utilizaban como instrumento de financiamiento, en el que se permitía asignarle un límite de crédito determinado a una persona, de forma muy rápida a través de una tarjeta con la cual tenía un crédito muy rápido que podían cancelar de forma rotativa cada vez que lo deseara siendo muy interesante para incentivar la flexibilidad de los pagos y facilitar las compras en los comercios, en especial compras grandes que significaran la necesidad de financiarse para poderla costear.

En sus inicios no representaba un medio de pago tan rápido como el que estamos acostumbrados hoy por hoy, dado que, en su momento realizar el pago con una tarjeta de crédito en un comercio era un proceso mucho más amplio que podía llevar hasta una semana, proceso que actualmente se realiza en promedio máximo un minuto.

Éste proceso en sus inicios era de forma manual es decir el cliente se presentaba con su tarjeta de crédito en un comercio a cancelar y una vez que la cajera iba hacer el cobro de

la tarjeta de crédito, tomaba la tarjeta la introducía en una maquina Troqueladora, troquelaba los datos de la tarjeta en tres recibos, estos tres recibos a su vez eran guardados para depositar en el banco y una vez que se depositaban en el banco es que los fondos estaban disponibles en la cuenta de la empresa. Adicional, la cajera tenía que verificar en un largo listado de tarjetas de crédito que ese número específico no haya participado en algún fraude o estuviese reportada como perdida o robada este proceso podía llevarse hasta 20 minutos y la disponibilidad de los fondos por el comercio hasta una semana.

Actualmente la experiencia de pago de un cliente en un punto de venta no excede los dos minutos dependiendo la rapidez de la conexión que existe en el momento, porque ahora el proceso de autorización, es decir, de verificar que la tarjeta posee los fondos no tarda más de dos minutos, luego pasa a la fase de compensación en la cual se envían los datos del adquirente al emisor para consignar y hacer efectivo el pago. Finalizando con la liquidación que por lo general no debe tardar más de 24 horas.

Luego de descrito lo anterior, es apropiado resaltar la relación que toda esta dinámica posee con el Estado y el Mercado, puesto que, las tarjetas de crédito en la actualidad poseen una supervisión estricta por parte del Banco Central de Venezuela y de la SUDEBAN, en la cual, se fijan sus comisiones, sus tarifas y el interés que se puede cobrar para cada uno de los instrumentos, los cuales, en su momento estaban a potestad de banca y era el Mercado quien orientaba las tasas de interés más llamativas para atraer al público adquirir una tarjeta de crédito. El banco estaba en la potestad de acuerdo a la capacidad de pago de una persona de otorgar los límites de crédito y era el mercado de forma libre quien los otorgaba.

Sin embargo, llegó un momento en Venezuela que estos límites pasan a ser de interés nacional y el Estado mediante sus entes regulatorios, establece límites mínimos que pueden tener las tarjetas de crédito y a su vez límites máximos que se pueden otorgar a cada persona de acuerdo a sus capacidades de pago, esta intervención del Estado directamente entorpeció de cierta manera el proceso de otorgación de tarjetas de

crédito. Aunado a que se venía perjudicando este producto por el tema de la inflación que se estaba desarrollando en el país, convirtiendo a las TDC en un negocio poco atractivo para los banqueros, porque en su momento tenían que prestar a un porcentaje de 29% cuando la inflación está sobrepasando el 200%. Luego esta tasa se autorizó incrementarlas paulatinamente hasta estar en la actualidad en 60%.

En síntesis, se puede apreciar como la dinámica del Estado y el Mercado se ven reflejadas claramente, porque el Estado empezó a controlar aspectos de la vida diaria que antes solo estaban supervisados, siendo el mercado quien de forma natural los establecía, lo cual, era mucho más orgánico para que el sistema de pago se siguiera desarrollando y se establecieran nuevos negocios, pero debido a tantas restricciones y regulaciones que existían sobre estos productos las tarjetas de crédito se fueron olvidando por los bancos con límites muy bajos que conllevaron a que las personas no pudiesen utilizarla porque eran límites muy inferiores a los montos que se requería para consolidar un pago. Con el pasar del tiempo, se fueron diluyendo y es por eso que hoy, la tarjeta de crédito es un producto que no está siendo usado como la tarjeta de débito.

La tarjeta de débito actualmente si se compara con una tarjeta de crédito se puede decir que el 90% de las transacciones que se realizan en el país son a través de tarjetas nacionales, son de débito y apenas un 10% son con crédito.

Uno de los aspectos más interesantes a resaltar a nivel de sistemas de pago y la relación Estado Mercado con este sector, es que la realidad venezolana muy particular ha originado que sea la tarjeta de débito la que más se utilice con cifras exageradamente más altas que las tarjetas de crédito, pero a su vez, el uso de tarjetas de débito en el país es considerablemente alta en comparación a otros países, siendo lógico, porque, las personas buscaron un medio de pago con el cual poder realizar sus transacciones, de forma más inmediata y se vio en el radar las tarjetas de débito como la mejor opción de pago.

Adicional, las tarjeta de débito luego de haber reemplazado el cheque por la rapidez y seguridad que le otorgaban a los clientes y los demás beneficios, en la realidad actual de escasas de efectivo, las tarjetas de débito también se convirtieron en un sustituto del efectivo en el país, puesto que, las personas al percatarse que no tenían cómo cancelar en efectivo optaron por otras formas en las cuales poder movilizar el dinero que tenían en su cuenta, siendo esta razón la que diera mayor auge a las tarjetas de débito, entonces aquí se puede observar como una realidad puntual de un país reemplaza un producto de forma rápida y determinante.

En este orden de ideas, se manejó muchos años a través de la tarjeta de débito una solución a la escases de efectivo que se estaba desarrollando, sin embargo, fueron tantas las transacciones que se realizan a través de un punto de venta que los equipos excedieron su capacidad y fueron dañándose, desencadenándose otra realidad en el país, donde los equipos no se dan abasto y las personas no pueden realizar de forma rápida sus pagos. Esto aunado a las sanciones internaciones que amenazaban con el retiro de Venezuela de la franquicias Estadounidenses Visa y Mastercard, creando un ambiente de incertidumbre en el país

Como resultado de la situación anterior, una vez más, se repite el patrón de conducta que se viene arrastrando desde épocas coloniales como se detalló a principio de este trabajo. Es decir, se tuvo que contemplar una alternativa que permitiera mantener el funcionamiento de las transacciones comerciales en el país. Para lo cual, el Estado intervino y dictaminó como obligatorio el uso o el desarrollo de un sistema de pago nuevo que no se había utilizado en la banca nacional y que sería la medida inmediata que el Estado consideraba prudente para poder minimizar la problemática de escasez de efectivo en desarrollo, así como la posible ida del país de los principales proveedores de tarjetas en el país. Es así como de manera mandatorio nacen las primeras iniciativas del pago móvil en Venezuela.

A través del desarrollo de este nuevo sistema de pago lo que estaba persiguiendo el Estado era poder minimizar un poco los efectos de la escasez del efectivo y que las

personas lograrán hacer sus transacciones por otro canal que no fuera el de tarjetas. A su vez, se tenía por otro lado al mercado que tuvo que adaptarse a las disposiciones del Estado tanto en procesos, desarrollos tecnológicos como en comisiones, puesto que, no fue el mercado quien libremente definió estas directrices. Sino que a través de llamadas mesas de trabajo el mercado fue acoplando los requerimientos del Estado con respecto a este nuevo sistema de pago a instalar en el país.

Es así como el Estado ejerció su poder regulatorio y dio origen a un nuevo sistema de pago. Ese avance tecnológico en sistemas de pago hubiese sido una iniciativa muy interesante del mercado pero este se había mantenido al margen para evitar violar regulaciones y medidas muy estrictas, en las cuales están inmersa la banca en la actualidad. Pero sin duda alguna, hubiese tenido muchas más ramificaciones y negocios interesantes puesto que actualmente el pago móvil representa una respuestas a un ente regulatorio.

En este orden de ideas en Venezuela se fue desarrollando un sistema de pago mediante la tecnología de pago móvil como una nueva iniciativa y el Mercado si bien es cierto que se tuvo que adaptar a lo que establecía el Estado, surgieron ideas interesantes de parte de cada elemento de la banca con respecto a cómo han desarrollado el pago móvil en su cultura organizativa y en sus clientes, por lo cual el Mercado una vez más tuvo la necesidad de adaptarse a la realidad que se estaba desarrollando y las circunstancias que se estaban dando.

PAGADOR	RECEPTOR MARINA LUCIA CORREIA TEIXEIRA
---------	--

BANCO	RECEPTOR		PAGADOR		TOTAL MONTO Bs. CONSOLIDADO
	TOTAL TRANSACCIONES	TOTAL MONTO Bs.	TOTAL TRANSACCIONES	TOTAL MONTO Bs.	
VENEZUELA	30.409.979	2.320.293.321,31	31.965.064	2.420.601.528	4.740.894.849
BVC	992.054	108.412.190,67	994.782	83.788.243	192.200.434
PROVINCIAL	12.256.498	1.115.320.097,36	14.020.333	1.290.083.395	2.405.403.493
BANCARIBE	2.311.741	194.667.938,83	2.551.169	190.883.291	385.551.230
EXTERIOR	1.254.524	123.925.646,43	1.000.161	101.942.687	225.868.334
BOD	-	-	-	-	-
CARONI	315.853	25.300.067,58	327.775	21.940.229	47.240.297
BANESCO	17.054.947	1.604.479.235,53	15.993.371	1.839.744.549	3.444.223.784
SOFTASA	219.844	27.789.467,36	221.430	18.526.172	46.315.640
PLAZA	1.068.005	72.773.958,83	272.701	24.785.259	97.559.217
DEL SUR	230.723	28.704.173,80	263.899	18.336.191	47.040.365
DEL TESORO	1.794.384	144.681.588,99	2.021.366	126.597.479	271.279.068
AGRICOLA	-	-	-	-	-
BANCRECER	520.636	93.081.910,43	246.620	14.552.572	107.634.482
ACTIVO	321.421	29.485.893,66	264.182	17.712.910	47.198.804
BANCAMIGA	2.779.998	416.903.163,57	1.592.392	127.296.618	544.199.782
BICENTENARIO	4.322.182	301.917.702,43	2.989.294	164.888.997	466.806.700
BANFANB	809.457	78.747.510,06	296.943	16.328.113	95.075.623
BNC	4.503.763	371.656.220,16	6.067.120	456.294.435	827.950.655
MERCANTIL	11.618.966	911.174.932,31	11.736.663	1.061.132.662	1.972.307.594
FONDO COMUN	888.409	61.692.365,41	989.401	72.928.837	134.621.202
100% BANCO	274.767	22.824.185,31	294.877	17.315.147	40.139.332
MI BANCO	71.054	10.840.782,06	46.986	2.686.337	13.527.119
BANPLUS	1.114.538	112.618.031,85	977.214	88.924.733	201.542.764

Tabla 5. Estadística Mensual Pago Móvil Interbancario Persona Natural. Pagador y Receptor, mes Julio 2022. Fuente: Red Suiche 7B.

PAGADOR	TOTAL TRANSACCIONES	TOTAL MONTO Bs.	TOTAL TRANSACCIONES	TOTAL MONTO Bs.	TOTAL MONTO Bs. CONSOLIDADO
VENEZUELA	1.423.282	149.464.090	68.199	18.934.695	168.398.785
BVC	72.043	8.068.442	65.108	9.148.323	17.216.764
PROVINCIAL	535.350	61.849.912	185.137	32.038.595	93.888.506
BANCARIBE	103.466	12.540.286	99.785	14.888.409	27.428.695
EXTERIOR	49.535	7.483.245	74.796	15.080.921	22.564.166
BOD	-	-	-	-	-
CARONI	5.214	817.613	3.866	674.050	1.491.663
BANESCO	717.867	94.653.698	900.208	176.841.275	271.494.973
SOFITASA	6.949	1.379.000	3.809	604.343	1.983.344
PLAZA	12.851	4.003.339	440.637	24.497.689	28.501.027
DEL SUR	6.210	1.356.812	3.072	498.822	1.855.634
DEL TESORO	51.785	7.265.305	88.930	20.135.521	27.400.826
AGRICOLA	-	-	-	-	-
BANCRECER	25.031	4.891.063	13.322	1.034.267	5.925.330
ACTIVO	19.183	3.579.393	23.989	3.613.199	7.192.593
BANCAMIGA	93.171	33.111.180	996.157	44.426.497	77.537.677
BICENTENARIO	66.084	5.805.348	40.280	7.416.683	13.222.031
BANFANB	8.036	530.513	1.430	130.068	660.581
BNC	173.273	18.340.127	431.767	33.439.488	51.779.615
MERCANTIL	534.008	52.985.718	392.843	56.048.882	109.034.600
FONDO COMUN	22.918	3.507.795	85.720	8.525.601	12.033.396
100% BANCO	8.526	889.883	5.926	865.220	1.755.103
MI BANCO	-	-	-	-	-
BANPLUS	60.164	8.725.648	69.965	12.405.862	21.131.510

Tabla 6. Estadística Mensual Pago Móvil Interbancario Persona Jurídica. Pagador y Receptor, mes Julio 2022. Fuente: Red Suiche 7B.

El pago móvil también llamado dinero móvil o transferencias móviles son definidos por Canese (s.f) como “métodos de pago o transferencia de dinero regulados que son realizados utilizando los dispositivos móviles. El pago mediante dispositivos móviles se aplica, fundamentalmente, a las transacciones efectuadas entre consumidores y comerciantes por la compra directa de bienes y servicios (p.01).

En este sentido, el pago móvil es considerado como la principal alternativa a los pagos en efectivo y tarjetas de crédito o débito. En la actualidad los pagos a través de tecnología celular aún no han reemplazado completamente a los métodos de pago tradicionales, no obstante han logrado abarcar cada vez más un espacio dentro de los sistemas de pago más utilizados, lo cual resulta evidente por la dinámica actual de la sociedad en la que se evidencia el creciente uso de los dispositivos celulares, debido a la facilidad que estos han traído a la vida cotidiana de las personas.

En las tablas 5 y 6, se puede observar cómo ha sido la receptividad a nivel de la banca, cada uno de las entidades bancarias ha adoptado el pago móvil interbancario en su portafolio de productos y lo ha encaminado hacia lo que puede representar el futuro de los pagos en el país. Debido a que, si se hace un estudio a nivel de la región, se puede apreciar que la mayoría de los países se está trasladando hacia los pagos digitales como una de las mejores alternativas de pagos actualmente. Para comprender como se ha ido desarrollando este sistema de pago, se anexan las dos tablas 5 y 6, para ejemplificar su alcance actual, el cual, inició como una opción de después inmediata para las personas y en la actualidad se ha adaptado a los sectores jurídicos el cual es más amplio.

En este orden de ideas, en Venezuela se fue desarrollando el sistema de pago mediante la tecnología de pago móvil como una nueva iniciativa y el mercado si bien es cierto que se tuvo que adaptar a lo que establecía el Mercado o lo que establecía el Estado, surgieron ideas interesantes de parte de cada elemento de la banca con respecto a cómo ha actuado el pago móvil en sus políticas y en su cultura organizativa y en sus clientes por lo cual el mercado de cierta forma aunque se adaptó a lo que establecía el Estado

también dio pie al desarrollo de ciertas alternativas a nivel de pagos que han sido tanto en comercio electrónico como en las transacciones personales que se realizan en el país.

Ahora bien, con respecto a los escenarios desarrollados y las realidades de los sistemas de pago estudiadas a medida que avanza la historia contemporánea de Venezuela, aunque se puede apreciar la presencia clara del Estado en la evolución a través del tiempo, de la función que ejerce el Banco Central de Venezuela, se puede resaltar lo siguiente:

De esta manera, el Banco Central de Venezuela, en coordinación con los otros organismos reguladores, procurará que todos los sistemas de pago que conforman el Sistema Nacional de Pagos, operen en forma eficiente y confiable, con la finalidad de promover la estabilidad del sistema financiero, la competencia en el mercado de servicios de pago y la protección de los intereses de los participantes y usuarios. (Banco Central de Venezuela, 2006, p.9)

Como se ha venido desarrollando a lo largo de este trabajo se puede observar que la relación Estado Mercado en el país ha estado muy determinada por conductas que han sido repetitivas o cíclicas a lo largo del tiempo, es decir, en muchas ocasiones se observa como algunas decisiones se toman más para solventar una situación coyuntural que por una planificación a largo plazo que se haya desarrollado, ejemplo de esto es el pago móvil, el cual surge como una medida sanatoria a un sistema de pago venezolano que se encontraba muy deteriorado y amenazado, entorpecido por la escasez del efectivo.

Es importante reconocer que el Estado y el Mercado tienen un papel fundamental en el desarrollo de las políticas económicas sociales y políticas de un país, puesto que, determinan su éxito a través del tiempo así como, la mejor o más rápida ejecución para lograr el objetivo propuesto.

Al respecto, si se consulta cual es la visión que posee el Estado a futuro sobre los sistemas de pagos y cómo será la participación del Mercado en este proceso, se tiene lo siguiente:

El Banco Central de Venezuela (BCV) y el sector financiero del país han venido impulsando una serie de importantes mejoras a los sistemas de pago en los últimos años. El BCV ha asumido un papel de liderazgo a los fines de coordinar las acciones que permitan lograr la modernización del sistema de pagos como un todo. No obstante, a pesar de estos importantes esfuerzos, el BCV y las instituciones financieras reconocen que es necesario continuar con el proceso de modernización de los mecanismos nacionales de pago mediante el uso de sistemas automatizados debidamente diseñados, seguros y eficientes, así como la introducción (Banco Central de Venezuela, 2004, p.5)

De los anteriores planteamientos se deduce, que la visión del Estado con relación a los sistemas de pago, es seguir apostando por la modernización de cada uno de sus elementos, para lo cual, consideran indispensable asumir el papel de líder.

Sin embargo, no se descarta la importancia que recae en la banca para poder desarrollar las ideas que deseen implementar a futuro en todo el ecosistema de medios de pago. Adicional, se desea alcanzar la idea de desarrollar productos que puedan desarrollarse de manera local, sin necesidad de depender de entes externos.

Significa entonces, que las acciones y desarrollos estarán enfocados en esta dirección, con lo cual, también se estará conociendo en los próximos meses con mayor fuerza, el pago biométrico y otras alternativas de pago, las cuales en esencia buscan posicionarse en el mercado, dependiendo en lo menos posible del uso de las tarjetas como una opción de pago.

A lo largo de los planteamientos hechos, se puede conocer cuál ha sido el papel del Estado y de igual forma, intuir cómo será su participación a futuro. Lo cual permite tener una visión más clara de cómo se ha desarrollado la dinámica del Estado con

respecto a la evolución de los medios de pago, así como evaluar si la participación del Mercado ha sido activa y preponderante en todo este proceso. En lo que se refiere al Mercado, es interesante resaltar que de su libre desenvolvimiento se originará el verdadero desarrollo económico.

Al respecto, Lahoud (2015) “El grado de desarrollo de un país se puede mensurar, en buena medida por el adelanto de sus instituciones de crédito, por su modernidad, y por la capacidad para presentar servicios y para insuflar dinamismo, a través del crédito, a los diversos sectores del economía” (p.9)

Si bien es cierto que deben existir organismos que supervisen el correcto desarrollo de la actividad bancaria, el libre desenvolvimiento del mercado será la pieza clave para garantizar su sano crecimiento y así como se hace acotación en la cita anterior, se estimularán variados sectores de la economía que son indispensables para alcanzar el bienestar económico tan anhelado.

De igual forma, el mismo autor, resalta lo siguiente: “En un sistema equilibrado, no hay antagonismo entre la administración pública y la banca. Antes bien, el Estado debe comprender que contribuye al progreso nacional y hacer más llevadero el clima de los negocios bancarios”. (Lahoud, 2015, p.104).

Es evidente entonces que el Estado y el Mercado deben ir de la mano para poder alcanzar el desarrollo económico que se desee, así como obtener los mejores resultados a futuros, creando negocios financieros muy interesantes en un clima de confianza que garantice un sano ecosistema de pagos, por ejemplo, debilitando las limitaciones que se puedan originar en el mercado y fortaleciéndolo cada vez más.

Se observa claramente entonces, que en ocasiones la intervención indiscriminada del Estado puede ocasionar distorsiones en el panorama bancario, las cuales, al ser repetitivas y constantes pueden debilitar en gran forma su correcto funcionamiento.

En relación a esto, Lahoud (2015) indica que “los gobiernos deben dejar que las fuerzas de la oferta y la demanda alcancen solas su propia armonización. Cualquier intervención sólo complica estos arbitrios. (p.106)

Las conclusiones anteriores con respecto a la dinámica entre el Estado-Mercado son una mezcla entre los pensamientos del prof. Lahoud y las experiencias de Henrique Pérez Dupuy.

Con respecto a esto, es interesante resaltar como para la época de Pérez Dupuy, aunque existía la participación del Estado activa en los aspectos bancarios que se desarrollaban, existió para ese momento su visión estratégica, aunado a su fuerte convicción de que la iniciativa privada y la economía de mercado podían representar las piezas claves para lograr el verdadero desarrollo económico del país.

Entre todos los pensamientos interesantes de Perez Dupuy y cónsonos con las ideas desarrolladas en el presente trabajo, resalto la siguiente:

“Los países verdaderamente democráticos son aquellos en los que el Estado existe para proteger y dar bienestar al individuo, mientras que los gobiernos totalitarios son aquellos en los que el individuo limita su existencia a la satisfacción del Estado” (p.106).

De igual forma, entre sus pensamientos se encontraba un análisis del liberalismo, el cual, es oportuno citar:

Es la limitación del poder del gobierno para evitar que los grupos de derecha o de izquierda conviertan sus propuestas en una tiranía. Proclamaban la igualdad ante la ley; el imperio de la ley sobre todos los ciudadanos, y no el de los hombres sobre la ley. El liberalismo es el espíritu de la humanidad de la equidad sobre la base del respeto y el orden. En el ámbito de lo económico, liberalismo significa libre mercado y competencia, es decir, permitir que la oferta y la demanda funcionen sin trabas. (Lahoud, 2015, p.107).

Las dos últimas citas permiten tener idea consolidada de lo que en esencia se puede entender por liberalismo y como puede ser determinante en el desarrollo económico de país, a la vez que, permite el desarrollo de nuevas ideas y orientar el país hacia un futuro más venturoso. De igual forma, se hace una referencia a que la participación del Estado no conviene que sea total, puesto que puede entorpecer el desenvolvimiento natural del mercado y original quiebres considerables en la economía.

Para ejemplificar esto tenemos algunas situaciones que están complicando el desarrollo adecuado de los sistemas de pago en el país, como lo es la escasez de efectivo por nombrar alguno. El cual a su vez, es consecuencia directa de otras fallas de mercado que pueden tener su origen en otras problemática de mayor magnitud como la inflación.

Para finalizar, luego de analizar parte del universo que compone los sistemas de pago en Venezuela, se puede apreciar la importancia que recae en la dinámica Estado – Mercado y como esta relación es determinante para alcanzar el desarrollo económico de un país, ya sea a través un ecosistema de pago robusto y confiable, como por alguno de los otros factores de desarrollo económico de la nación.

CONCLUSIÓN

Los sistemas de pago representan una pieza muy importante en desarrollo económico de país, por lo cual se puede apreciar como en la supervisión y control de este aspecto se presta especial atención, diseñando estrategias y directrices que se orienten a mantener un ecosistema de pago sano en el país que pueda soportar las transacciones que él se realicen.

En la mayoría de los sistemas de pago desarrollados en Venezuela se puede observar como la relación entre el Estado y el Mercado, ha sido determinante en su diseño, desarrollo e implementación. Buscando siempre las alternativas de pago que mejor se adapten a la realidad en la cual se esté desarrollando, puesto que, queda claro que a medida que pasa el tiempo los desafíos son diferentes y se requieren soluciones nivel de medios de pagos más rápidos, eficientes y seguros.

En conclusión, considero que la relación Estado - Mercado siempre ha estado presente en la realidad venezolana, siendo el Estado quien cumple un papel preponderante en las decisiones y rumbo que orientan a los sistemas de pago, lo que trae como consecuencia que el Mercado tenga que adaptarse de la mejor forma para poder sostener un ecosistema de pago sano y generar negocios interesantes. El panorama ideal sería que exista una armonía entre el Estado y el Mercado para poder tomar las decisiones más asertivas y generar nuevas ventanas de negocio interesantes que permitan avanzar de forma más firme en el desarrollo económico de la nación.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar R. (sin fecha) El Cheque. Recuperado de https://www.academia.edu/41277010/EL_CHEQUE
- Banco Central de Venezuela. (2006) Política de supervisión y vigilancia de los Sistemas de Pago de Venezuela. Recuperado de <https://www.bcv.org.ve/politica-de-supervision-y-vigilancia-de-los-sistemas-de-pago-en-venezuela>
- Banco Central de Venezuela. (2004) Visión del futuro Sistema Nacional de Pagos. Recuperado de <https://www.bcv.org.ve/vision-del-futuro-sistema-nacional-de-pagos>
- Canese S. (s.f) Los pagos móviles. Departamento de Electrónica e Informática, Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.
- Lahoud D. (2015) Henrique Perez Dupuy, Personaje, pensamiento y obra. Talleres de Slogan Digital Graphics.
- Mikulan M. (1990) La banca en Venezuela una historia. Neografica, C.A